

## SEGUNDO SEMINARIO DE LA DIMENSIÓN TRANSATLÁNTICA DEL IDIOMA ESPAÑOL – DOS LENGUAS EN CONTACTO: ESPAÑOL E INGLÉS

Por Leticia Molinero ©2001

El Instituto Cervantes de Nueva York presentó en el salón de actos del Banco Santander Central Hispano este seminario de tres días que contó con la participación de académicos, lingüistas y traductores de diversos países.

Humberto López Morales, secretario general de la Asociación de Academias de la Lengua Española, inició las sesiones con un análisis lingüístico de las voces nuevas que registran las academias siguiendo una rigurosa disciplina de recopilación y clasificación. Amplió sus descripciones con un poco de historia de los métodos de la Real Academia, que han sido siempre inclusivos de todas las voces vivas. Al referirse al espanglish concluyó que todavía no se había precisado con exactitud en qué consistía dicho fenómeno.

En contraposición al presunto avance del espanglish, López Morales observó un fenómeno generacional que tiene lugar actualmente en Miami, Florida, donde se ha asentado un gran número de importantes empresas españolas. Esto lo llevó a señalar que la nueva generación de hispanohablantes ya no rechaza el español estándar, como la anterior, sino que lo abraza y estudia porque entiende que el bilingüismo educado es lo que ofrece las mejores oportunidades de prosperar en la sociedad estadounidense.

El segundo día de sesiones dio lugar a cuatro ponencias muy diferentes. Odón Betanzos, presidente de la Academia Norteamericana de la Lengua, se refirió al espanglish como «mezcla deforme y alterada» y denunció «el torrente de anglicismos que está asfixiando al español». El profesor Ricardo Otegui (CUNY), que lleva ya más de 20 años estudiando los contactos entre las dos lenguas, insistió en que el vocablo espanglish «no es útil» para calificar al conjunto de fenómenos que acompañan al contacto entre las dos lenguas, y habló de la irremediable subordinación del español al perder la referencia y la continuidad comunicativa con el país de origen. Otegui señaló la necesidad de reforzar la enseñanza del español en Estados Unidos, empezando por Nueva York (con sus dos millones de hispanos).

(sigue en la página 3)

## EL ESPANGLISH—RETO AL ESPAÑOL Y AL INGLÉS

por Joaquín Segura ©20001

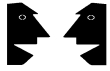
Otros ponentes nos han hablado acerca del origen, evolución y actualidad del espanglish, híbrido conceptualizado por algunos como «un nuevo idioma» y por otros, como una jerga peligrosa para el español, por pensar que es, en realidad, una invasión del castellano por parte del inglés.

No se ha reparado tanto en que el inglés, de rebote, también es objeto de una amenaza que podría adquirir caracteres de gravedad: hoy por hoy no los tiene, pero los tendrá en unos cuantos años, cuando la población de hispanohablantes de Estados Unidos llegue a los 50 ó 60 millones. Para entonces, el espanglish actuará en dos direcciones: sobre el español y sobre el inglés. Porque no hay que olvidar que, en su inmensa mayoría, los étimos o palabras básicas de que deriva esta mezcla son angloamericanos, a los que se han añadido terminaciones castellanas: **marketa** (*market*), **basqueta** (*basket*), **jemené** (*ham and eggs*), **uplodear** (*to upload*), **deletear** (*borrar*). Si bien los norteamericanos están acostumbrados, en teoría (no siempre en la práctica), a

(sigue en la página 6)

## ÍNDICE

Segundo Seminario Transatlántico.....	1
Espanglish: Reto al español y al inglés .....	1
Experiencia de traducción.....	4
¿El espanglés vincula o separa?.....	10
Hilando fino... con impreso e imprimido.....	13
Dictionary Review: Telecommunications.....	14
Good Grammar: Passive Voice.....	15
Lo que son los nombres: hispano y latino.....	15
Glosario de términos del sistema de salud.....	17
Las trampas del inglés médico.....	18
¿Es necesario el espanglish?.....	18
Cartas: Sobre ortografías y academias.....	19
¿Qué es el espanglish?.....	21
Europa pide sitios web multilingües.....	22
Último número impreso de <i>Apuntes</i> .....	23

**Comisión Directiva de SpanSIG:**

Cristina Bertrand – *Adm. Web – Grupo Editorial*  
Osvaldo Blanco – *Socio Fundador—Gr. Edit.*  
María Cornelio – *Programación y Relaciones*  
Elena Mackenzie – *Tesorera*  
Cristina Márquez Arroyo—*Adm. Web-BDatos*  
Carmen Medina – *Secretaria*  
Leticia Molinero – *Directora de Apuntes y*  
*Presidenta de SpanSIG*  
Carlos Ortiz – *Vocal—Grupo Editorial*  
Carlos Rivera – *Proyectos Especiales*  
Joaquín (Jack) Segura – *Asesor Editorial*  
Lilia P. Thomas – *Circulación*

**Grupo editorial de Apuntes****Directora:** Leticia Molinero**Redactores:**

Osvaldo Blanco	Leticia Molinero
Jack Segura	Cristina Bertrand
Carlos Ortiz	Carmen Medina

**Corresponsales extranjeros:**

Gertrudis Payás - México

**Colaboradores en este número:**

Alicia Agnese — Argentina/EE.UU.  
Trudy Balch — EE.UU.  
Cristina Bertrand — España/EE.UU.  
Eileen Brockbank — EE.UU.  
Xosé Castro — España  
Javier Collazo — Cuba/EE.UU.  
Antonio Garrido — España/EE.UU.  
Humberto López Morales — Pto. Rico/EE.UU.  
Elena Mackenzie — Colombia/EE.UU.  
Carmen Medina — España/EE.UU.  
Leticia Molinero — Argentina/EE. UU.  
Pere Mora i Romá — España/EE.UU.  
Ana Romero — Cuba/EE.UU.  
Fernando A. Navarro – España/Suiza  
Carlos Ortiz — Puerto Rico/EE.UU.  
Rafael Rivera— Pto. Rico/EE.UU.  
Jack Segura — España/EE.UU.

La responsabilidad de los artículos de *Apuntes* recae exclusivamente en sus autores, y los que se acepten estarán sujetos a revisión y corrección. Se aceptan envíos por correo electrónico a: [molinero@nyct.net](mailto:molinero@nyct.net). El formato preferido es Word for Windows, pero podemos convertir otros formatos, incluidos los de Macintosh.

Los artículos y cartas a la redacción deben enviarse a: *Apuntes*, c/o Leticia Molinero, 237 Lafayette Street, #2W, New York, NY 10012-4009, EE.UU., o por correo electrónico como se indica en el párrafo anterior.

Este número ha sido confeccionado con Microsoft Publisher 2000 for Windows y Microsoft Word 2000 for Windows.

Todos los derechos reservados. Para reproducir información publicada en *Apuntes*, ya sea de manera parcial o total, los interesados deberán solicitar permiso por escrito al grupo editorial de *Apuntes/SpanSIG*: [molinero@nyct.net](mailto:molinero@nyct.net) o a través del sitio de *SpanSIG/Apuntes* en la Internet: [www.spansig-apuntes.org](http://www.spansig-apuntes.org)

## NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número de invierno sale a principios de la primavera porque quisimos reseñar aquí las jornadas del Segundo Seminario de la Dimensión Transatlántica del Español —Dos lenguas en contacto: español e inglés. Y nos felicitamos de haber esperado, pues fue una ocasión muy importante en que lingüistas, académicos y traductores pudieron dialogar sobre los temas más candentes que afectan a nuestros idiomas. Los debates se concentraron en gran parte en cuestionar el propio derecho lingüístico de esa forma de hablar que se conoce como *españolés*, o *Spanglish*. Para esta traductora, el seminario fue, entre otras cosas, una inolvidable lección de lingüística.

También en este número se recogen importantes aportes de destacados lectores especializados en sus diferentes disciplinas. El Dr. Rafael Rivera nos ha enviado una serie de correcciones y modificaciones para el glosario de términos comunes en el sistema de salud de Estados Unidos. Es un ejemplo vivo del objeto de nuestra publicación: dialogar y aprender.

Asimismo publicamos un animado intercambio entre Jack Segura y José Martínez de Sousa en torno al papel de la RAE en relación con la nueva ortografía académica. Quienes sigan este intercambio aprenderán un par de distinciones finas.

Damos las gracias a los nuevos colaboradores de este número, algunos de los cuales no son autores de notas pero han participado en tareas de apoyo imprescindibles para esta publicación.

Y por último, querríamos conocer la opinión de nuestros lectores sobre los cambios propuestos para la publicación electrónica de *Apuntes* y la publicación ampliada en nuestro sitio web. Para ello, los invitamos a visitar el sitio y utilizar las direcciones de contacto, en la sección de ese nombre.

Leticia Molinero  
Directora de Apuntes  
Presidenta de SpanSIG

### Nuevo sitio Web de SpanSIG/NY/Apuntes

[www.spansig-apuntes.org](http://www.spansig-apuntes.org)

SpanSIG/NY/Apuntes tiene ahora un sitio Web para quienes deseen enterarse de nuestras actividades y anuncios, enviar mensajes, consultar el índice de todos los números anteriores de *Apuntes*, con enlaces electrónicos, y páginas de recursos.

#### Encuentros mensuales de SpanSIG/NY:

El segundo lunes de cada mes en el Palace Restaurant,  
122 E. 57th Street (casi esquina con Lexington Avenue)  
de 6:00 a 8:00 pm.



(Segundo Seminario... viene de la página 1)

Leticia Molinero planteó la relación entre las dos lenguas desde el punto de vista de la traducción. Para caracterizar este contacto indicó dos extremos: por un lado lenguas autónomas, incontaminadas (español e inglés) y por el otro el *espanglés*, que ya no es español propiamente dicho. Entre estos dos extremos, el traductor enfrenta una serie de dificultades debido a las continuas ingerencias del inglés en el español. La ponencia de Leticia se publica en la página 4.

La jornada concluyó con la desafiante ponencia del profesor Ilán Stavans, de Amherst College, quien defiende y propone vehementemente al *espanglish* como “nuevo idioma”, producto de la creatividad de un sector demográfico en transición entre culturas y lenguas. Para demostrar más vivamente su postura, Stavans se expresó cambiando de código a cada oración: «No se puede ningunear la realidad lingüística de los hispanos *in this country*. Estamos ante una generación que no pide disculpas *for the language they are using*». De un solo saque atacó la postura académica que se pregunta si el *espanglish* existe como objeto de estudio, y al mismo tiempo caracterizó al fenómeno como manifestación generacional.

En la tercera jornada, Joaquín (Jack) Segura habló del *espanglish* como reto al español y al inglés. Dentro de unos años, dijo, cuando la cifra prevista de hispanohablantes en EE.UU. llegue a los 60 millones—superando a la de la misma España—los norteamericanos se darán cuenta del peligro de una jerga que pretende sustituir no sólo al español, sino al inglés. Segura comparó la evolución del *espanglish*, no con la del latín vulgar a la caída del Imperio Romano, como han tratado de hacernos creer algunos defensores del *espanglish*, sino más bien con el *yiddish*, híbrido que crearon los judíos asquenazis al refugiarse en Alemania procedentes de la Europa central y oriental. Y señaló la circunstancia de que los hablantes del *yiddish* inmigrados a Estados Unidos tuvieron conciencia en seguida de la necesidad de aprender inglés bien para avanzar en este país.

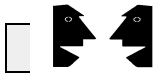
Xosé Castro inició su conferencia refiriéndose a la postura expresada el día anterior por Stavans. Hizo notar que el fenómeno del *espanglish* en realidad acentúa la marginalidad del latino, y le pareció absurdo enaltecer esta carencia. Luego retomó el tema previsto: «El español comercial, el *ciberespanglish* y el español neutro en la Red», donde hizo notar las pérdidas, a veces muy pequeñas, que pueden desmoronar la integridad del español debido a las ingerencias del inglés. Habló de lo que él denomina «las academias privadas de la lengua», es decir, de las empresas y fabricantes de productos y servicios que generan una ingente cantidad de neologismos, en ocasiones mal traducidos.

Según Xosé Castro, las decisiones sobre terminolo-

logía y neología de empresas de la relevancia de Microsoft o de Telefónica, por citar dos ejemplos, tienen un notabilísimo efecto en todos los hispanohablantes (tanto positivo cuando son correctas como negativo cuando no lo son), pues tienen un alcance superior al de cualquier Academia de la lengua o cualquier diccionario dentro del mundo hispanohablante. Además, señaló la relevancia que está teniendo Internet en el contacto directo entre el hablante/usuario/consumidor y el emisor de la información, sin que para ello medie ningún traductor. «En ocasiones, traducimos para personas que están en contacto directo con la terminología en el idioma original—generalmente, en inglés— y nos cuestionamos aun más, si cabe, si debemos traducir al español algunos conceptos o dejarlos en el otro idioma, porque consideramos que el destinatario de nuestra traducción lo entenderá mejor si no lo traducimos», afirmaba Xosé Castro. «Este planteamiento—en el que deliberadamente olvidamos a los hablantes de español que no dominan otros idiomas— es muy peligroso, pues pone en tela de juicio la propia existencia del traductor y margina a aquellos hablantes ajenos a las tecnologías, igual que el *espanglish* margina a sus propios hablantes dado el desconocimiento de ambas lenguas. Los traductores podemos engendrar pequeños monstruos lingüísticos, hablantes que no dominen la terminología en su idioma y además, la escriban o pronuncien mal en el ajeno», concluyó.

Antonio Garrido, Director del Instituto Cervantes de Nueva York, cerró los debates con su ponencia «Sistema, norma, habla». Explicó que la norma culta es muy homogénea en el español y es lo que mantiene la unidad del idioma dentro de su gran diversidad. En cambio el *espanglish* es un concepto que no se puede definir porque se trata de una serie de fenómenos heterogéneos dentro de lenguas en contacto. Falta, pues, definir primero qué es, exactamente, el *espanglish*.

Concluyó que lo preocupante no es tanto la lengua como el camino por donde se puede triunfar en este país. Para triunfar hay que saber muy bien inglés, y mejor aún si se sabe además español. Pensar que el futuro está en el *espanglish* es absurdo. Desde el punto de vista del lingüista es necesario estudiarlo, pero hacer de ello una exaltación es poco ético. Glorificar un lenguaje que es una carencia de quien no sabe expresarse bien en los idiomas existentes es peligroso y no es humanitario. Es como decirle a la gente: «Tú sigue en el gueto, que es la lengua del futuro. Yo, que domino los dos códigos, te invito a quedarte en el gueto».



## EXPERIENCIA DE TRADUCCIÓN: 25 AÑOS DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Por Leticia Molinero © 2001

Para hablar de la relación entre el español y el inglés desde el punto de vista de la traducción voy a presentar algunos aspectos de mi experiencia de 25 años de traducción que dan una visión de la evolución, o involución a veces, de la relación entre el español y el inglés.

Desde ya, se trata de un panorama incompleto y meramente empírico, a título ilustrativo.

En principio, voy a caracterizar la relación entre los dos idiomas en función de la integridad. En qué casos tenemos un inglés y un español íntegros y en qué casos hay ingerencias, a veces indebidas. En un extremo tenemos dos idiomas autónomos, inglés y español, y en el otro tenemos el *espanglés*, o *Spanglish*, aunque con esto salimos de la esfera del español propiamente dicho.

La traducción no tiene nada que ver con el *espanglés*, que es un fenómeno eminentemente verbal, pero entre los dos extremos señalados hay varias zonas intermedias que vamos a examinar someramente.

Antes que nada creo que conviene aclarar que la traducción en Estados Unidos tiene ciertas características que la distinguen de la traducción en cualquier otro país. Esto se debe a dos aspectos bastante singulares. Por un lado, vivimos en una cultura bilingüe, con una población hispanohablante muy heterogénea. Y por otro lado, la mayoría de los traductores somos empíricos, a diferencia de otros países donde la traducción es una profesión colegiada.

Estos dos aspectos crean una tensión muy viva para el traductor. El hecho de actuar en una cultura bilingüe donde no existen pautas de reconocimiento cultural ni oficial de lo que es ser traductor, suele colocarnos en situaciones difíciles.

Uno de los primeros problemas que plantea la cultura bilingüe y la falta de reconocimiento de la profesión es que, en muchos casos, las traducciones caen en manos de personas totalmente ineptas. Si bien el mercado suele corregir estas situaciones, es decir, los ineptos y malos tienden a ser reemplazados por los idóneos y buenos, siempre hay lugar para que se propaguen los errores de los ineptos.

Considero, por ejemplo, producto de la ineptitud la traducción del término “support” como “soporte”. Antes del aluvión de la informática teníamos “asistencia técnica”, “apoyo”, “respaldo”, pero ahora tenemos la palabra “soporte” en el glosario de Micro-

soft que es la Biblia de casi todos los traductores de informática. Yo no la uso y nunca nadie me forzó a usar “soporte”, pero eso no impide que la gran mayoría use este falso amigo. Considero que “soporte” es uno de tantos golpes bajos a nuestro idioma.

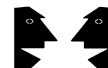
Es común, aún hoy, que muchas empresas encomienden sus traducciones a las secretarías u otros empleados bilingües. Aunque cueste creerlo, personas perfectamente inteligentes y preparadas no se dan cuenta de que ser bilingüe no es suficiente para ser traductor.

Al ingresar en la traducción, en 1976, me había ubicado cómodamente en una torre de marfil porque los dos campos que había seleccionado para traducir, documentos jurídicos y financieros, están ya muy formalizados en ambos idiomas. Es decir que, al hacerme traductora traté de disciplinarme y de encontrar un método de aprender a traducir. Me resultó relativamente fácil emplear el método de comparación de documentos, que encontraba en la biblioteca pública de Miami y en los documentos que me enviaban los clientes. Traducía en ambos sentidos, del inglés al español y del español al inglés.

Más adelante, las demandas del mercado ampliaron la temática de mis traducciones y en cierto modo salí de esa torre de marfil de las traducciones formalizadas y me aventuré en campos de alcance más popular donde sentí plenamente el impacto de la heterogeneidad de la cultura hispanohablante de Estados Unidos. Aquí fue donde surgieron por primera vez los problemas de adaptación a los distintos grupos y de calibración del registro de la traducción. Así fue que comenzó un balance de acuerdos y compromisos. Pero éstos son acuerdos y compromisos válidos, en el sentido de que operan dentro del ámbito del español entero, en su diversidad. Me refiero a las traducciones de consumo interno, que es otra particularidad única de la experiencia de traducción en este país.

En esos primeros años aprendí a desprenderme de mi bagaje argentino y adaptarme a las modalidades de los demás grupos

En los años 80, luego de mudarme de Miami a Nueva York, traducía para una agencia de publicidad que tenía la cuenta de Con Edison, que es la compañía de electricidad local. El dueño de la agencia era un señor puertorriqueño bien educado, que pronunciaba el español correctamente y de quien aprendí muchas cosas. Él entendía los modismos y las limitaciones de su pueblo pero también sabía encontrar las palabras que pudieran entender los grupos procedentes de otras na-



ciones.

Claro que, de vez en cuando, teníamos que presentarnos a una reunión con la gente de Con Edison porque alguien había reaccionado vivamente ante un término. Siempre me acuerdo el problema con la palabra «dorso» de la hoja. Había una señora que, entre otras cosas, tenía la función de supervisar y aprobar las traducciones, y para ella «dorso» era «espalda» y se acabó. Tuvimos que recurrir a nuestras mañas más diplomáticas para lograr que aceptara la palabra sin hacerla quedar mal ni ofenderla. Pero eran situaciones tensas.

En otra oportunidad, el vicepresidente de una compañía de seguros me discutía que no podía decir que se había celebrado un contrato, porque la celebración se aplica a las fiestas y no a los contratos. Aquí otra vez tuve que recurrir a las explicaciones del caso tratando de no herir la susceptibilidad de esta persona.

Y hay casos en que alguien dice perentoriamente que «esa palabra no existe», o que «en mi país se dice tal y cual otra cosa». Aquí es donde la traductora tiene que enseñar un poco de democracia lingüística.

Y hay casos que son imposibles de resolver porque no hay modo de encontrar un acuerdo. Eso ocurre especialmente con los nombres de los alimentos y las comidas. En estos casos, he optado por poner dos o tres variables: durazno/melocotón, piña/ananá, fresa/frutilla, etc.

Hasta aquí podemos decir que los problemas son inversamente proporcionales al nivel de educación del público destinatario de la traducción, es decir que cuanto más bajo sea el nivel de educación, más alto es el problema de comunicación. Los temas que son aparentemente los más sencillos de comprender, se convierten en los más difíciles de comunicar. Así es que puede resultarme más fácil y rápido traducir un contrato de compraventa de instrumentos financieros que las instrucciones para los pacientes de un hospital donde se plantean problemas de registro, como hemos documentado en Apuntes, Verano del 2000, en la entrevista a María Cornelio y su artículo sobre el problema del registro en la traducción médica.

El problema más delicado lo plantean los ejecutivos bilingües que ya están perdiendo contacto con el español. Son bilingües pero estudiaron en este país, y eso presenta problemas al traductor. A veces hay reacciones muy enconadas, y requiere mucho tacto explicar sin molestar para poder usar el término correcto. Estos son problemas únicos de este país, no creo que se presenten en España o en Argentina.

El problema de los bilingües ineptos que supervisan traducciones es constante. Si la traducción es muy buena, es decir, si comunica la idea con total independencia de las palabras del inglés, es a veces muy difícil hacer entender la necesidad de estas formas de traducir. Hay una tendencia de subordinación total al inglés. Estas personas no entienden nada de traducción porque sus conocimientos del español son rudimentarios y necesitan validar las traducciones en formas de calcos.

Hace poco doné una traducción a una organización sin motivo de lucro. Era la traducción de un comunicado de prensa con información muy útil sobre ciertos beneficios tributarios. Se publicó en varios periódicos de la costa atlántica y tuvo un éxito extraordinario, a tal punto que la dirección impositiva (IRS) llamó para decir que no daban abasto con la demanda de información. Sin embargo, cuando me enviaron algunos de los artículos publicados basados en mi traducción, observé que los redactores habían cambiado la voz activa a la voz pasiva, simplemente porque de este modo se parecía más al inglés.

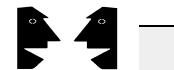
En la medida de lo posible, siempre pido que me muestren los cambios que hacen los correctores a mis traducciones, para evitar cosas como ésta. Lleva más tiempo pero el trabajo queda mejor.

En la larga serie de acuerdos y compromisos, raramente se me ha pedido que acepte una palabra calcada directamente del inglés. La excepción a esta regla ha sido la palabra «boro», calco del inglés «borough». Aparentemente aquí en Nueva York la gran mayoría de los hispanohablantes de bajos recursos económicos y culturales hablan de los «boros», que en realidad son los distritos municipales de Manhattan, Queens, Bronx, Brooklyn y Staten Island. Por más que porfié en usar «distritos municipales» o «municipios», tuve que conceder el uso de «boro» porque el cliente se empeñó en usar este término. En mi foro interno sentí que mi karma se había deteriorado con esta acción.

Como dije al principio, al traductor no se le plantea directamente el problema del *españolish*. En este sentido, el traductor tiene mayor control que el intérprete sobre su producto. Pero hay una zona gris entre el traductor y el intérprete donde esta forma de hablar resulta un verdadero problema cuando se vierte al lenguaje escrito.

Para ilustrar este problema tenemos el caso





no es uno, sino varios, según la región estadounidense en que se haya desarrollado, y a veces no lo conocen ni entienden los de las otras regiones. Tampoco es un fenómeno nuevo, puesto que el mexicano o chicano se hablaba ya antes de la conquista de Texas por los anglohablantes, y el de origen floridano precedió a la cesión a de la Florida a EE.UU. por España.

Los defensores del *espanglish* suelen equipararlo al latín y a la suerte que corrió éste a la caída del imperio romano. Se nos está tergiversando un poco la historia en busca de una defensa verosímil para el *espanglish*. Lo cierto es que el latín vulgar, del que derivaron las lenguas románicas, no surgió de las provincias del imperio romano, ni fue traído a la metrópolis por soldados y mercaderes de aquel entorno. Al contrario, antes de que el latín vulgar se difundiera por los dominios del imperio, se había ya asentado en la misma Roma, incluso antes de ser subyugada por los “bárbaros del Norte”, los visigodos, que antes habían conquistado ya la Galia (Francia) y, sobre todo España, en la que dominaron durante casi dos siglos. Si no fuera porque los visigodos pronto optaron por romanizarse y abandonar su propio idioma por el latín, es probable que España y los españoles hablaran hoy un híbrido parecido al *espanglish*. Aunque adoptaron muchos términos visigodos (guerra, yelmo, espolón, cofia, harpa, jabón, bandido, etc), los españoles no dejaron en ningún momento de estar en contacto, en su habla, con el latín vulgar, y en su escritura, con el latín clásico. Del latín vulgar de Roma derivaron el romance y, finalmente, el castellano.

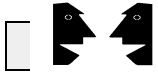
Fue el rey Alfonso X el Sabio el que dio gran impulso al castellano durante su reinado en el siglo XIII, con sus obras de historia y de matemáticas, y con las traducciones del árabe y del hebreo, que él mismo dirigía y “enmendaba”, en la famosa Escuela de Traductores de Toledo. Y cuando, a menudo, se topaba con un término científico o técnico que no conocía, se enteraba bien de lo que quería decir e inventaba un término equivalente en español, poniendo a continuación, entre paréntesis, el vocablo original; luego seguía utilizando en el resto del texto el equivalente castellano que había inventado, sin temor de que nadie se llamara a engaño, teniendo a la vista la palabra o expresión original. Esto vengo haciéndolo yo en mis traducciones técnicas y científicas desde hace muchos años, sin saber que emulaba a este insigne antepasado. En eso estriba la gran diferencia entre el *espanglish* y el castellano. Éste no es una forma híbrida de dos idiomas totalmente distintos sino, cuando más, una evolución del latín vulgar, la cual se produjo no sólo en España, sino en Francia, en Portugal, en Italia y Rumania.

Más parecido al *espanglish* es tal vez el *yiddish*, híbrido del alemán medieval con elementos lingüísticos de refugiados judíos asquenazis que llegaron a Alemania proce-

dentos de la Europa Central y Oriental. Aunque hoy el *yiddish* está extendido por todo el orbe, sigue siendo el vernáculo de un grupo ensimismado en su aislamiento multiseccular y no siempre integrado en el resto de la sociedad. Hoy ni siquiera se habla ya tanto, y la misma Israel ha adoptado el hebreo como lengua oficial. No obstante, los descendientes de aquellos primeros hablantes del *yiddish*, al venir a Estados Unidos, entendieron en seguida las ventajas de aprender bien el inglés, aunque siguieran hablando la lengua vernácula en la casa y entre amigos, o que escribieran en ella; pero nunca han pretendido imponerla a los norteamericanos. El *espanglish*, por otra parte, tiene una base demográfica mucho más numerosa, con creciente influencia política y económica. Hasta los presidentes y congresistas norteamericanos tratan de hablarlo en sus campañas electorales y discursos dirigidos a la nación. Pero no se expresan en *espanglish*, sino en castellano de norma. ¿Acabarán los «espanglistas» aislándose de sus hermanos mundiales que no hablan inglés y que no entienden el *espanglish*? ¿Se aislarán aún más de los anglohablantes? ¿O fiarán sólo en su rápido crecimiento y su creciente influjo político, sin necesidad de aprender bien el inglés, a la vez que dejan malparada a su lengua materna? Por lo menos, los hispanoamericanos que ocupan cargos de importancia en el gobierno y burocracia norteamericanos sí han aprendido a hablar en perfecto inglés. De seguro que no hubieran escalado esos puestos sin esos conocimientos.

La rápida difusión del *espanglish* en estos últimos tiempos se debe a los modernos medios de comunicación. Como se ha dicho ya, el *espanglish* existía antes, en el Sudoeste y en la Florida; posteriormente llegaron a estas costas sucesivas olas de inmigrantes de países hispanoamericanos. En gran parte, esos inmigrantes eran gente humilde, con poca preparación, escasamente conocedores de su lengua materna, pero de suficiente capacidad para adaptarla con fines prácticos al medio ambiente que los acogió. Hablaban, pues, un lenguaje «hecho sobre la marcha», mezcla de dos idiomas mal o poco conocidos. Pero lo hablaban en su casa, en la calle, entre amigos—sin pretender que trascendiera más lejos.

Con la llegada de los refugiados de Cuba y la simultánea o posterior inmigración de profesionales de toda Hispanoamérica, la calidad del español en EE.UU. es muy superior a la de los primeros tiempos. La radio y la televisión convirtieron en maestros de castellano a locutores y presentadores que, con contadas excepciones, tampoco tenían al principio un conocimiento profundo de su propia lengua, y en muchos casos acabaron



propiciando la difusión del espanglish para establecerse más firmemente en su medio. Por último, la Internet y el correo electrónico han permitido a todo ser viviente provisto de computadora difundir su «parla» familiar a los cuatro vientos y a todos los confines del mundo. Esa jerga familiar se viste hoy con su ropa dominguera para incorporarse a un mundo que rebasa los límites de su grupo inmigratorio. Lo triste es que muchos de los que la usan tengan a honra hablar y escribir mal los dos idiomas que manejan. Ni acaban de aprender el español, ni aprenden bien el inglés, con lo que hacen un flaco servicio a sus orígenes y al país que los ha alojado.

El ciberespanglish, la variante internética de esta jerga, tuvo entre sus primeros defensores y propagadores a una joven universitaria de deficiente habla hispana (y deficiente redacción en inglés), que cursó estudios (en inglés) en la Universidad de Austin, Texas, e «investigó» el espanglish utilizado en la Internet como tema para su tesis universitaria. Terminada la «investigación», publicó en la Internet un glosario de tres columnas, en la primera de las cuales ponía el vocablo inglés; en la segunda, el espanglish; y en la tercera, el español normal (empleando en este último equivalentes apropiados en muchos casos y errados en otros). Esto sucedía por el año de 1995, y todavía puede verse hoy en la Internet ese glosario, que no ha sido actualizado desde esa fecha.

Si esa investigadora universitaria se hubiera limitado a presentar los resultados de su encuesta ante los ojos de lingüistas, lexicólogos, historiadores de la lengua, gramáticos, o simplemente curiosos entendidos, probablemente nadie le hubiera hecho reparo alguno. Pero optó por acompañar aquel glosario sesgado a favor del espanglish con una serie de enunciados y declaraciones más o menos absurdos con respecto al español de norma. Desmintiéndose a sí misma de lo que había puesto en la tercera columna de su glosario (equivalentes en castellano tradicional) aseguró con todo desparpajo que el español era un idioma impotente, incapaz de crear nuevos términos para representar las novedades técnicas del inglés, y que, por lo tanto, los internautas no tenían más remedio que inventar sus propios términos, por híbridos que fueran. La autora del glosario aseveraba a renglón seguido que «las computadoras hablan inglés», como diciendo que no tienen otra manera de expresarse. Ya en esa ocasión, la Academia Norteamericana de la Lengua Española le salió al paso explicando que el inglés inventa miles de neologismos al año, y que no sólo el español, sino todos los demás idiomas del mundo andan rezagados con respecto a él. Sin embargo, no cabe duda de que poco a poco, o a marchas forzadas, esos otros idiomas van ponién-

dose al día, como lo demuestran los muchos diccionarios de informática y cibernética que existían ya entonces y toda una nueva generación de léxicos especializados que han aparecido desde esa época. [Volveré sobre esto al final de mi charla]. La Academia señaló también, en 1995, que las computadoras sí hablan otros idiomas, con sólo introducirles un programa adecuado.

Una cosa es que no existan equivalentes; otra, que mucha gente, por desconocimiento, por pereza o por desidia, no se moleste en consultar los diccionarios del ramo, especialmente si se trata de una ciencia y tecnología recién creadas. A veces, antes que adoptar un término contrahecho, es necesario —y preferible de momento— utilizar los mismos términos anglosajones, si éstos representan nuevos conceptos para los cuales no existen todavía equivalentes en español, y siempre y cuando no haya manera de encontrarlos o inventarlos; pero de ahí a hablarlos y escribirlos en espanglish hay todo un mundo de diferencia.

Pese a toda su defensa del espanglish, la joven de Austin, en entrevista publicada en un periódico de esa localidad, expuso su ambivalencia ante la labor que venía desarrollando, al dejar escapar este comentario: «Si mi madre se enterara de esto del espanglish, me mataría...»

Retrotrayéndome a lo dicho de Roma y sus dominios, cabe señalar que España, a diferencia de aquélla, no ha dejado de ser centro y faro del idioma español hablado en América, ni dejó de serlo incluso durante las guerras de independencia. Esto se debió en gran parte a la labor unificadora de la Real Academia, y a la de las Academias de América, que hoy nos permite entendernos en 21 o 22 países. Es curioso y edificante que, junto a los defensores universitarios del espanglish, exista hoy entre los hispanohablantes de Nueva York y otras grandes urbes estadounidenses, el deseo cada día más acentuado de conocer mejor su idioma materno, a la vez que de perfeccionar su inglés. Otra cifra interesante es la de que el 60 por ciento de los preuniversitarios estadounidenses opten por estudiar el español como segunda lengua.

La Academia Norteamericana de la Lengua Española y el Instituto Cervantes vienen desplegando esfuerzos por satisfacer esta demanda y deseo de hispanos y de norteamericanos. El Instituto Cervantes, mediante sus cursos de español para estudiantes de todas las edades, su magnífica biblioteca, sus veladas literarias y su presencia en la Internet; nuestra Aca-





demia, saliendo al paso de tergiversaciones y despistes en cartas abiertas a las universidades y a los medios de difusión, evacuando consultas sobre el buen uso del castellano, y editando un boletín literario y una hoja informativa, nuestras Glosas, así como desde las cátedras universitarias regentadas por muchos de sus miembros. ¿Qué es preciso hacer más? Claro, siempre es necesario hacer más, y lo haremos hasta donde nos sea posible.

Doy a todos los presentes las gracias por su bondadosa atención.

*\*J. Segura es numerario de la Academia Norteamericana de la Lengua Española y presidente de su Comisión de Traducciones, editora de Glosas.*

Post Scriptum:

Les dije que volvería sobre el asunto de los diccionarios. Voy a leerles una nota que, con motivo de este congreso, me ha hecho llegar mi amigo y colega de la Academia Norteamericana, Javier Collazo, autor de un conocido Diccionario Enciclopédico de Términos Técnicos y pronto a publicar otro de parecida magnitud sobre Informática y Telecomunicaciones, en la que se disculpa por no haber podido asistir a estas sesiones, debido a que está bastante delicado de salud. He aquí sus palabras:

### **Spanglish: Virus lingüístico que asedia al español**

*por Javier L. Collazo © 2001*

Hasta hace unos cuantos años se hablaba de los virus exclusivamente como agentes patógenos. Con el advenimiento y el auge de las computadoras nos llegó una aflicción de otra naturaleza: el virus informático.

En informática, el virus es un programa nocivo, creado adrede, que se propaga por acción propia, y que contamina o «infecta» otros programas, a los que altera adversamente.

Pues bien, en años más recientes ha cobrado mucha fuerza otro género de virus que antes apenas se hacía notar: el virus lingüístico del Spanglish, cuya influencia corruptora arremete por los cuatro costados contra la integridad de nuestro idioma.

Muchos de los que usan y propagan el Spanglish lo hacen sencillamente por una mezcla de pereza y desconocimiento del español y de los recursos que en él abundan para traducir el inglés. Y entre estos hay in-

cluso aquéllos a quienes les parece sello de moderna elegancia usar palabras venidas del inglés de cualquier modo, aunque quizás tampoco conozcan a derechas este idioma.

El peor de los casos es el de los que conocen o se precian de conocer nuestro romance, y lejos de combatir el morbo vírico que lo aqueja, lo fomentan activamente. Entre éstos --y esto lo digo con todo el respeto-- se destaca el profesor Ilan Stavans, en quien el Spanglish ha encontrado entusiasta campeón.

En efecto, como sabemos por lo que ha publicado, el señor Stavans conceptúa el Spanglish como todo un lenguaje, con numerosos dialectos y variantes geográficas, étnicas, etc.-- un «idioma» que él enseña y del cual ha confeccionado un diccionario.

Algunos podrán preguntarse cómo trato yo el problema del Spanglish en mis escritos y traducciones. Pues bien, mi respuesta es que no lo trato de ningún modo, que no tengo trato con él.

Uno de los argumentos que esgrimen los propugnadores del Spanglish es el de que es imprescindible, por ejemplo, en la Internet, que son indispensables «espanglicismos» como chatear [to chat], forwardear [to forward], maus [mouse], etc.

A esto contesto yo que en las más de 1700 páginas y más de cien mil artículos y subartículos de mi diccionario inglés-español de informática (próximo a salir), no existe una sola palabra del Spanglish, lo que no me ha impedido traducir y explicar muchos millares de términos ingleses, incluso la gran mayoría de los de la Internet.

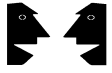
Muchas gracias por su atención.

## **PONENCIAS COMPLETAS**

Debido a problemas de espacio, las ponencias completas del Segundo Seminario de la Dimensión Transatlántica del Español - Lenguas en Contacto: Español e Inglés, se publicarán en su integridad en nuestro sitio en la Internet:

<http://www.spansig-apuntes.org/Archive.htm>





## El espanglés: ¿Vincula o separa?

por Carlos Ortiz, © 2001

Aunque no soy perito en lingüística, mi afición por la traducción y pasatiempos de políglota diletante me incitan a observar la polémica que surge en torno al espanglés (traducción sugerida por el diccionario bilingüe *Oxford*, 1994). A través de lo que observo, lo que escucho y lo que leo, se abre un panorama que quisiera compartir con el lector.

La lengua que hablamos y leemos es una parte importante de nuestra identidad como pueblo y un enlace fundamental de nuestra comunidad. Tanto es así que frecuentemente, al pensar en nuestra lengua, hablamos de una comunidad; hablamos «un idioma», como dice la rítmica publicidad de Univisión. Ese idioma es el español.

Se ha escrito bastante sobre la situación actual del espanglés frente a sus fuentes, el español y el inglés. Algunos opinan a su favor, otros en su contra. Algunos nos ofrecen razones para pensar, por un lado, que el espanglés no es sólo inevitable sino conveniente para el desarrollo de los hispanos en este país; por otro lado, se nos presenta como una abominación o un gran peligro para la lengua española. (Véase «La Incidencia del espanglish, ¿evolución o subordinación?»; *Apuntes* Volumen 6 – Número 1; invierno de 1998.)

Por lo general, en estos debates se nos presenta la situación actual en el entorno de la comunidad que vive dichas circunstancias y sus diferentes causas sociolingüísticas. Hay quienes opinan que el espanglés les da una identidad propia a los inmigrantes hispanos. De manera apologética, añaden que, al fin y al cabo, el espanglés no hace sino enriquecer la lengua al crear una nueva fuente de vocabulario.

Yo no estoy de acuerdo con esta postura. Aunque la evolución es intrínseca a las lenguas maternas, los cambios que fomenta el espanglés son demasiado drásticos; aceptarlos no muestra evolución sino un estado moribundo. Aunque todas las lenguas cambian, lo que distingue a la lengua moribunda es la rapidez de dichos cambios. Esta situación lingüística ya la vivió el español con otra lengua muy diferente a las lenguas latinas: el árabe. Pero si bien el español se enriqueció con vocablos árabes, lo hizo a lo largo de unos ocho siglos, no en unas cuantas décadas. Se perfila en nuestra época, con sus medios masivos de comunicación, el peligro de un cambio demasiado rápido, un torrente de palabras inarmónicas e inasimilables que nos dejan en blanco. Ahora, aunque el español es una de las principales lenguas mayoritarias del planeta, en los EE.UU., se encuentra entre las que podrían agonizar.

Ante este vaticinio, hay diferentes posturas. Es mi parecer que nuestra opinión sobre el espanglés, desde apreciativa hasta despreciativa, según el caso, tiene en parte sus raíces en la fuerza o fragilidad de la conexión que tenemos con nuestros países de origen, tierras donde el español nació y creció hasta confinar con otras lenguas, sobre todo con el

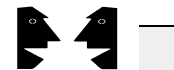
inglés. La historia de este tropezadero lingüístico podría ayudarnos a entender su estado actual.

En los comienzos de la Sociedad Filológica inglesa, cuando ésta se reunía en Londres en 1857, para estudiar el estado del inglés y su futuro, sus doscientos miembros ya discurrían acerca de cómo ese idioma serviría de herramienta para expandir el imperio británico por todo el globo y cómo podría sobrepasar la influencia de otros idiomas. Tampoco es reciente la preocupación castellana por la divergencia del español en Latinoamérica, sobre todo si se recuerda la historia del latín. Es una preocupación que tiene sus orígenes en la creación y el mantenimiento de un imperio. Esta es una característica de gran parte de las lenguas que hoy día son mayoritarias (v.gr. el francés, el chino, el ruso, el árabe, el suajili, y también, como hemos visto, el inglés). En nuestro caso, se trata de un pasado que reconocemos como lamentable.

Dicho lo anterior, presiento que en la polémica sobre el español y el espanglés frente al inglés, se nos retrotrae al pasado colonialista español con miras a que quedemos persuadidos de una supuesta superioridad moral del inglés, y por consecuencia del espanglés, frente al español. Sin embargo, la historia no da crédito a tal superioridad.

Cuando los estadounidenses abordaron las Filipinas, no bastó enviarles dos barcos con dos mil maestros para enseñarles inglés; era preciso erradicar la presencia del español y para ello había que hacer hincapié en el pasado colonial. Y mientras en las Filipinas pasaban películas para presentarles la satanización de los españoles, en Puerto Rico se veía una serie televisiva sobre un corsario; esta serie, claro está, no se trataba de Miguel Enríquez, célebre corsario puertorriqueño al servicio de la corona española, quien en 1713 fue condecorado con la Real Efigie. No, la serie de ABC trataba de Sir Francis Drake. En ésta, rara vez aparecía un español con alguna dignidad. Y no pienso solamente en el comienzo de las aventuras ultramarinas de Norteamérica, puesto que en la constitución de 1987 Filipinas relega el español a tercer lugar dejando sólo al inglés como segunda lengua oficial y al comenzar el milenio los medios anglosajones todavía alaban a la reina Isabel (la inglesa, claro) mientras que presentan a los españoles como seres maquiavélicos (v.gr. la película «Elizabeth», 1998). Es una campaña que continúa hoy día y cuyo propósito, sospecho (aunque no fuera una conspiración sino producto de instintos colectivos), es el de inculcar en la población general (anglófona, hispanófona y alófona) el desprecio por Castilla y, como resultado, por el español. De hecho, es un tipo de propaganda que rememora el autor del término «espanglish» cuando nos habla, en «Lengua, historia y destino» (Universidad Interamericana, autor no indicado), de cómo se intentó desvalorizar la cultura hispana en Puerto Rico y erradicar el español.

Me parece de gran interés el que fanáticos del espanglés nos hablen con beneplácito de la naturaleza democrática del inglés y de la iniquidad del español. En estos momentos pienso particularmente en uno de sus mayores promotores, el hispano Ilán Stavans.



En su artículo «The Gravitas of Spanglish», Stavans remeda esta disposición anglosajona al evocar con ingenuidad extremosa el noble espíritu democrático de la lengua inglesa. Nos dice que la tarea de Johnson en su diccionario de 1755, no era promover un imperio. Al mismo tiempo, Stavans alega la nefasta naturaleza de la madre patria y de la Real Academia. Tergiversa su lema, *Limpia, fija y da esplendor*, al decirnos que éste evoca inevitablemente la «limpieza de sangre» antisemítica de la inquisición. Y lo hace sabiendo, como indicó el director del Instituto Cervantes de Nueva York, Antonio Garrido, en su respuesta a estos alegatos, que dicho lema viene del siglo XVIII (el 1713), es decir unos siglos después de la expulsión de los ladinos, y que nunca tuvo nada que ver con los judíos.

En su libro *Latino USA: A Cartoon History*, Stavans recalca este lamentable pasado y lo conecta una vez más a la lengua, repitiendo que la primera gramática del español se hizo durante el mismo año en que Castilla expulsó a los judíos. Su rencor por dicha injusticia, aunque sucedió hace siglos, tiene un pernicioso vigor contemporáneo. En sus viñetas pone a José María y Pavón a decirnos en enormes negritas «¡Abajo con España!». No soy sicólogo, pero me parece que es el propio Stavans quien se desgaña. Ese profundo y tenaz resentimiento culmina en un amalgama de propuestas anticastellanas.

Stavans parece tener un profundo cariño por nuestra comunidad aquí en los EE.UU. Alaba nuestra historia una vez se trate de nuestra experiencia bajo la multiestrellada. Pero tan pronto dicha experiencia remonta a nuestro común origen, parece desdeñarla. Por ejemplo, habla con orgullo del Álamo, pero asegura que lo de Los Niños Héroe, sacrificio histórico muy recordado por México, es un mito, así como el concepto de Aztlán.

En la introducción a sus caricaturas, declara que el hecho de que uno de sus ídolos, Rius, haya hecho una caricatura antisemítica, es algo que le parece imperdonable, algo que siempre le acompañará. No nos dice de cuál viñeta se trata, pero supongo que es la definición de Hitler como «comerciante genial: les vendía a los alemanes las camisas que les quitaba a los judíos». Ciertamente, me parece de muy mal gusto. Podría servir de ejemplo (aunque exagerado) de las diferencias culturales entre la comunidad hispana estadounidense y la que reside al sur del Río Bravo y la Florida. Entre mis lecturas se encuentra el testimonio de un boricua de los EE.UU., quien le recordaba al lector que no volvía a Puerto Rico para «hacerse puertorriqueño», pues los valores que había adquirido en este país estaban opuestos a las tradiciones insulares. Sin embargo, ese choque cultural por lo general no nos lleva a destruir los nexos con nuestros orígenes. Pero hay quienes sí generalizan hasta el punto de considerar que la cultura anglosajona (y su lengua) es superior.

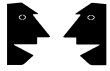
Stavans exhibe la misma actitud de desvalorización que aquéllos que quisieron (y de los que anhelan!) suplantarles la lengua a los hispanohablantes. Es un tipo de propaganda que me recuerda el dictamen deshonrador de Victor S. Clark cuando, al tratar de imponer el inglés en Puerto Rico como única lengua educativa decía que «[e]l inglés es la fuente principal, prácticamente la única fuente, de ideales democráticos [...]» No ha de extrañarnos pues, que en una misma oración, Stavans

hable de la implantación del inglés en Puerto Rico en 1902 y la subsiguiente prosperidad económica de la isla.

Mientras Stavans glorifica al inglés, desvaloriza lo nuestro al retrotraernos a la época de la inquisición, como si escoger entre «rufo» (o «rufa» según escribe Stavans) y «techo» tuviera algo que ver con los conquistadores. Para prolongar el pasado colonial hasta el presente, Stavans y otros aficionados del espanglés mencionan, aunque sea brevemente, las crisis y esperanzas de las lenguas regionales de España frente a Madrid. Cabe decir que, como políglota, tengo gran aprecio por las lenguas regionales de España así como las de otros países. Por eso me pregunto por qué Stavans y otros promotores del espanglés no mencionan en lo absoluto cómo el irlandés y el galés casi han desaparecido a manos del inglés. ¿Por qué no mencionan que la anglófona Australia (no España) es el país donde más lenguas peligran? ¿Será porque desvanecen bajo el inglés? ¿Será porque aquellos juzgar que el inglés es la fuente de la democracia, lengua universal del globo, que no merita las críticas que le hacen al español? ¿Cómo es posible que, al recordar el célebre dicho popularizado por Max Weinrich, estudioso del yiddish, sobre cómo una lengua es «un dialecto con ejército y marina», se recuerden de la Real Academia y la Armada Española, pero olviden que el mejor ejército de hoy día, en armas y en medios de comunicación, es el anglosajón? Durante la susodicha ponencia, Stavans, pensando una vez más en el lema de la RAE, habló de los nuevos «ejércitos» de telecomunicaciones, apuntando con dedo acusador a la cámara del Instituto Cervantes, y sin mencionar las cámaras de Hollywood.

Quizás, pensarán algunos «espanglófilos», no haya que temerle al espanglés pues lo único que está en juego no es el inglés sino el español, como bien nos recuerda Stavans en el susodicho artículo al preguntarse: «Is it likely to become a threat to Spanish, or even to replace it altogether? (English, our lingua franca, is obviously not at stake.)» Es significativo que Stavans parece imaginar un futuro en el que los hispanos publicarán grandes obras en espanglés «[t]hen it will be translated into English for the uninitiated reader». ¿Se le olvidó el español? Se nos presenta aquí un escenario donde el español ha desaparecido por completo, donde el inglés es nuestra lengua franca, donde (como en su libro) una hispana se enorgullece al decirnos que el español es su lengua materna pero prefiere el inglés; vale repetirme, es un futuro evidentemente anhelado por Stavans y otros «espanglófilos» donde el inglés, no el español, es la lengua franca de los hispanos, donde se ha logrado lo ya comenzado: suplantarle la lengua a nuestra comunidad.

Y recordemos que Stavans es hispano. Por desgracia, hay muchos hispanos que piensan igual. Álex Grijelmo nos lo recuerda al mencionar que nos ocurre algo «[...] patético: determinados hablantes del español desean ser invadidos porque anida en ellos el desprecio inconsciente hacia su propia cultura, no sólo la de su país sino toda la cultura hispana, a la que consideran inferior y, por tanto, con la obligación de rendirse ante el resto del mundo. Y el resto del mundo es para ellos Norteamérica.» No debe pues sorprendernos



que muchos anglófonos monolingües prefieran que abandonemos la lengua de nuestros países de origen.

Precisamente por ello, a mi parecer, hay muchos en este país que le temen a la educación bilingüe; no es al espanglés lo que temen, sino al español. En un artículo de *USA Today* se nos presenta la triunfal historia de una niña hispana, sacada del programa bilingüe — un gran éxito porque ahora puede hablar en perfecto inglés en la escuela y español en su casa. «We speak Spanish at home [...] But when I venture downtown I use English,» nos aclara uno de los personajes de Stavans. Algo me dice que hablar español (¡o aun más conveniente, hablar espanglés!) no molesta a nadie siempre que no salga de la cocina, porque quitarle (o impedirle) sus funciones a una lengua, es una de las maneras de asesinarla. Como golpe final, quizás más tarde alguien se ocupe de venir a la cocina para prevenir el uso del español aun en el seno del hogar, tal y como requiere el supuesto espíritu democrático del inglés en el Reino Unido donde se les insta a los padres a que sólo hablen inglés en el hogar.

El temor de que algunas comunidades estadounidenses optaran por usar el español en lugar del inglés, como hizo El Cenizo en Tejas, es fuente de gran angustia para muchos. Quizá por ello el célebre Rupert Murdoch se recordó a los australianos, durante una emisión radial, que el monolingüismo es necesario para mantener un país unido y que ello ha mantenido unido al pueblo anglohablante. Hay muchos que encuentran sabiduría en tal modo de pensar — si se refiere al inglés.

Sospecho que, a fin de cuentas, el espanglés y sus promotores reflejan el concepto del crisol cultural. Tengo la mala sensación de que su meta final, consciente o inconsciente, es borrarlos del mapa como comunidad lingüística: que se nos permita celebrar reyes; comer pasteles y bailar merengue, salsa o tango; ir a misa o al templo; votar por republicanos o demócratas, pero no pensar que somos una comunidad. Y ello lo lograrán cuando sólo hablemos la misma lengua que los polacos, los italianos y los irlandeses de Estados Unidos. En este sentido, el espanglés es una de sus herramientas.

Admito que si mi abuela me hubiera hablado de la «yarda», la «carpeta», la «bosa», etc., quizás dichas palabras me trajeran recuerdos hogareños y que no las tachara de mi vocabulario cotidiano. Pero desconocer palabras como «patio», «alfombra» y «jefa», me apartaría del mundo hispano y cercenaría los lazos con mi país de origen.

Aunque no fuese su intención, tal vez Stavans nos preste un servicio al recordarnos desde su tribuna hispanófoba (adjetivo que me parece acertado en sentido lingüístico) que el espanglés no es español; ello resolvería muchos problemas de traducción que ocurren cuando un cliente se pregunta, por ejemplo, de dónde sacamos «techo» y por qué no pusimos «rufo». Pero nuestra comunidad se haría un servicio flaco si, al tan sólo hablar inglés y espanglés, abandonase su patrimonio lingüístico. En la susodicha po-

nencia, Stavans se quejó de cómo, durante sus cursos en la universidad de Columbia, estudiaba a Quevedo y los otros clásicos españoles mientras veía pasar por la calle a puertorriqueños y dominicanos hablando espanglés, todo ello tan ajeno a lo que se aprendía en el aula. Es una pena que la solución de Stavans no haya sido compartir con aquella comunidad lo que allí aprendió sino tratar de hacerles sentirse orgullosos de no ser completamente bilingües.

El autor de «Lengua, historia y destino» al hablar sobre el español en Puerto Rico, nos dice:

Somos una isla geográfica, pero no somos un islote cultural ni una isla perdida; formamos parte de una cultura y una lengua mayor. Geográficamente somos una isla; culturalmente somos un continente. Y en nuestras canciones, que surgen como un manantial del alma de nuestra gente, podemos oír y sentir la palpitación de un mundo enorme al cual estamos indisolublemente vinculados.

Lo mismo podría decirse sobre la comunidad latina en los EE.UU. El español nos une como comunidad. Si tan sólo habláramos espanglés (y aquí se trata, según dicen varios, de dialectos fragmentados, puesto que el espanglés de California no es el mismo que el de Nueva York, ni el mismo que el de Chicago, etc. — ¡notemos que Stavans habla del inglés, **no** del espanglés como «nuestra lengua franca»!), sospecho que esos lazos se debilitarían hasta que sólo quedase un lejano sentimiento folklórico, tal y como exige el concepto del crisol cultural. Esa vinculación, me temo, es la que el espanglés podría quebrantar. El espanglés podrá vincularnos a un barrio, pero nos separa de esta comunidad de la que somos parte, la que atraviesa continentes gracias a una lengua común: el español.

### Bibliografía (lista parcial)

- «Lengua, historia y destino»; [www.ponce.inter.edu/acad/cai/v1/libros/st/cap2.html](http://www.ponce.inter.edu/acad/cai/v1/libros/st/cap2.html), Universidad Interamericana, Ponce.
- Grijelmo, Á. (1998). *Defensa apasionada del idioma español*. Madrid, Grupo Santillana de Ediciones.
- Hidalgo, M. (1990). «The Emergence of Standard Spanish in the American Continent: Implications for Latin American Dialectology.» *Language Problems & Language Planning* 14(Spring): 51.
- Meyn, M. (1983). *Lenguaje e Identidad Cultural: Un acercamiento teórico al caso de Puerto Rico*. Río Piedras, Edil.
- Nettle, D. y S. Romaine (2000). *Vanishing Voices: the extinction of the world's languages*. New York, Oxford.
- Stavans, I. «The Gravitas of Spanglish»; [chronicle.com/free/v47/i07/07b00701.htm](http://chronicle.com/free/v47/i07/07b00701.htm).
- Stavans, I. *Latino USA: A Cartón History* (2000); Basic Books, New York.

### Más peligros del Espanglish

Le dice un señor a una señora: «Voy a hacer las groserías (groceries)».

La señora le da un bofetón.



## Hilando fino ... con imprimido e impreso

Por Alicia Agnese (alicia@aagnese.com)

Quienes hayan leído mi columna de los participios recordarán que mencioné que hay verbos que tienen dos participios, uno regular y otro irregular, entre otros, cité los siguientes ejemplos: elegir-elegido-electo, extinguir-extinguido-extinto, fijar-fijado-fijo, freír-freído-frito, imprimir-imprimido-impreso. A continuación aclaré que las formas irregulares no pueden usarse en los tiempos compuestos; por lo tanto no se dice *he impreso diez copias* sino *he imprimido diez copias* dado que es el participio regular *imprimido* el que debe usarse en la conjugación. Añadí que los participios irregulares sólo se emplean como adjetivos o sustantivos.

Hace unos días un cliente me cuestionó este uso de «imprimido» para la conjugación y de «impreso» para el adjetivo o sustantivo y me envió el siguiente mensaje:

“En mi humilde opinión, la siguiente oración *la impresora ha imprimido una copia* debería escribirse de la siguiente manera *la impresora ha impreso una copia*. El participio pasado del verbo "imprimir" es "impreso", según el Diccionario General de la Lengua Española Vox (www.diccionarios.com). Según el diccionario, "imprimido" fue utilizado hace muchísimos años en la lengua española, pero fue reemplazado por «impreso». En la actualidad, es la única forma válida de participio pasado del vocablo «imprimir». Para aclarar más la duda, los profesores universitarios argentinos de computación y los textos informáticos en castellano utilizan «impreso», no «imprimido», para referirse al efecto que produce una impresora”.

Como la duda conduce a la investigación, me dediqué a investigar este tema más a fondo. Primero, volví a leer mi columna para corroborar lo que había escrito e investigado en su momento. Segundo, acudí a las fuentes que tenía a mano y que generalmente más consulto: el Diccionario de uso del español de María Moliner y el Diccionario de uso del español actual Clave.

Según María Moliner, **impreso,-a**: 1. Participio adjetivo de «imprimir». 2. (n, en masc.) Papel o material que haga sus veces, con un escrito impreso.

En el caso de Clave, a continuación de tres acepciones del vocablo «imprimir», aclara lo siguiente: **Morfología**: Tiene un participio regular (*imprimido*) que se usa más en la conjugación y otro irregular (*impreso*) que usa más como adjetivo y sustantivo.

Como no quedé totalmente convencida con ello,

decidí consultar a otros traductores de español. Así fue como me enteré que según Manuel Rafael Aragón en *Diccionario de dudas y problemas del idioma español*: **imprimir**: El participio más empleado actualmente es el irregular *impreso*: *ya han impreso la nueva edición*. El participio regular *imprimido* puede encontrarse esporádicamente: “[...] anunció que se está averiguando si los formularios [...] fueron imprimidos este año.” (Página 12, 26-6-93, pág. 3).

Según Manuel Seco en Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española, 9a. edición:

**imprimir**: Verbo irregular solo en su participio: impreso. El participio "imprimido", aunque válido, es hoy poco usado. Según José Martínez de Sousa en Diccionario de usos y dudas del español actual **imprimir**: Participio pasivo: "Imprimido" (regular, actualmente desusado) e "impreso".

Además de recibir comentarios personales y contradictorios al respecto, otro traductor me guió a <http://www.rae.es/nivel1/CONSULTAS/imprimido.htm> donde la Real Academia Española responde a una consulta de la siguiente manera (cita textual):

IMPRIMIR pertenece al grupo de los verbos que poseen un doble participio: uno regular, (*imprimido*) y otro irregular (*impreso*). Ambos pueden usarse indistintamente en la formación de los tiempos compuestos, si bien la forma *impreso* parece gozar hoy de cierta preferencia. Son, por tanto, igualmente correctas las frases *He impreso el documento* y *He imprimido el documento*.

Ahí decidí terminar mi investigación del tema, informar al cliente acerca de lo averiguado y escribir esta columna con la siguiente conclusión:

En la polémica de «imprimido» o «impreso»:

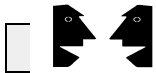
Luz verde para el uso de ambas formas del participio en la conjugación.

Luz roja para el uso del participio regular como adjetivo y sustantivo.

Luz amarilla ante cualquier crítica o cuestionamiento de un cliente, como así también ante una investigación apresurada de pocas fuentes de referencia que dé lugar a una afirmación categórica, prescriptiva y equivocada.

¿Por qué recorro a la imagen de un semáforo para esta conclusión? Simplemente para evitar el choque lingüístico que sufre una colega y compatriota quien respondió a mi consulta diciendo «*En cuanto al participio regular sólo te puedo decir que me choca.*»





## DICTIONARY REVIEW

By Javier L. Collazo, © 2001

Title: **A Spanish-English  
Telecommunications Dictionary**  
 Author: Steven Shepard  
 Publisher: **The author**  
 Address: Shepard Communications Group  
 340 Lawnwood Drive / Williston, VT  
 05495 (USA)  
 Copyright ©2000 by Steven Shepard  
 ISBN: 0-9678970-0-9  
 Price: US\$ 21.95

Although this dictionary's title suggests a one-directional lexicon, it is actually bidirectional.

The book has 240 pages, including a list of *Common Industry Acronyms* and a list of *Common Translation Errors*. The English > Spanish lexicon contains only 87 pp; and the Spanish > English, only 92 pp. Total: 179 small (4½ X 6-7/8") pages of widely spaced entries.

No wonder the book has only 3,000 entries in both directions (the author's figure). This, of course, is a most obvious limitation of this diminutive dictionary. It is the lexical volume you would expect in a typical unbound *glossary*.

To further diminish the effective lexical coverage is the fact that there is a significant number of entries so elementary that virtually no translator will need to look them up.

In his *Introduction*, the author says that "In the last five years, telecommunications has evolved from a *virtually unknown science* [emphasis added] into a mainstream phenomenon."—An astonishing assertion that totally undermines his authority on the subject at hand. Where was Mr. Shepard before 1995?

Let us review just a few entry samples from the English-Spanish part.

### Entry and comment

- . **active distribution coupler**—Coplador. The proper Spanish term is *acoplador*.
- . **Add-drop multiplexer**—multiplexor "add-drop". The English is synonym with **insert/drop multiplexer**, and the translation is *multiplexor de inserción/segregación (de canales)*.
- . **allocate**—One of the equivalent given is aloquear, a nonexistent word, except in Spanglish. Similarly, under **allocation** the equivalent alocación is given.
- . **binary coded decimal**—código decimal binario.

This is a misinterpretation of the entry. The proper translation is *decimal codificado en binario*.

. **coder-decoder [CODEC]**—codicador/descodificador.

More Spanglishisms. The proper Spanish is *codificador/descodificador*.

. **command** and **command language**—In the first entry the author correctly warns against "comando" [as an Anglicism]; yet, in the second entry he falls into that very mistake with the equivalent *lenguaje de comando*.

*The preceding are examples of the book's offerings. In addition, there are sundry lesser errors, such as:*

- . Misspellings and "typos"; missing and misplaced accents; incorrect use of uppercase.
- . Occasional errors in grammar gender.
- . In translating the term **carrier** (in the telecommunications sense), the author alternates between *portadora* [correct] and *portador* [incorrect].
- . Very many Spanish terms are labeled [Spain] when they are equally correct and common throughout the Spanish-speaking world.

In summary, this book has many limitations that render it of little usefulness for the professional translator, although it might be of some help to persons in the author's circle of collaborators, to whom he expresses his thanks in his *Acknowledgments*, as follows:

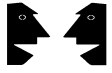
"This book owes its content and its quality to the efforts of a fine group of family, friends, students and business acquaintances, all of whom contributed in one way or another to its success. Over the years, I have relied on them to proofread countless drafts; to provide me with new words, the grist of the dictionary engine; to help with regional and dialectical variations; and to ensure technical accuracy. To all of you, my thanks."

### **FROM : THE GRAVITAS OF SPANGLISH** By Ilan Stavans

"...In the Americas, where English and Spanish cohabit promiscuously, Spanglish spreads effortlessly. "Tiempo is money," intones an advertisement running on a San Antonio radio station. Musicians and literati use Spanglish without apology in songs, novels, poems, and nonfiction -- often merely sprinkling in a few words, but also using a full-blown dialect..."

For the complete article, search our website.





Los diccionarios de español ya reproducen nuevas denominaciones de *hispano* y *latino*, al son de los avances demográficos al norte del Río Grande. El diccionario de uso del español de María Moliner (edición de 1998) define que *hispano*, como subacepción particular al significado de cultura española se aplica «a los habitantes de habla española afincados en Estados Unidos, y a sus cosas». El Salamanca (1996) recoge la acepción: «que vive en Estados Unidos y es de habla española: *una familia hispana; los barrios hispanos son numerosos*».

Sin embargo, *Hispanic* no siempre equivale a «hispanohablante». Entre el colectivo «hispano» el dominio de la lengua varía de fluido a testimonial, con lenguaje más o menos libre de anglicismos. En estudios estadísticos sobre mortandad que realizan Medicare y Social Security, en estimaciones de población del Censo y en campañas de marketing directo, anglófonos con apellidos españoles (que coinciden con los de listas como Passel-Word) pasan a integrar el grupo *Hispanic*.

Oficialmente, el término *Hispanic* se sancionó para uso gubernamental en los Estados Unidos en 1968 cuando, a petición del senador Joseph Montoya de Nuevo México, el presidente Lyndon Johnson declaró «National Hispanic Week» la semana que empezaba el 15 de septiembre. En 1960 ya había empezado a andar el Congressional Hispanic Caucus. Pero el término no se popularizó hasta que el discurso presidencial lo forzó en la conciencia nacional y pasó a sustituir designaciones étnicas más específicas.

El siglo XX ha visto nacer y morir diferentes nombres para pensar al colectivo «hispano». En el censo de 1930, se contabilizaron 1,3 millones de «mexicanos» y en 1940 se censó a «personas de lengua materna española». En 1950 se incluyeron a 2,3 millones de «personas de apellido español». Hacia finales de los años 70, el término «origen español» se puso de moda. Desde entonces este apelativo se ha ido sustituyendo por «origen hispano» o usados los dos indistintamente. En 1990 se censaron a 22,4 millones de «hispanos» y en marzo de 1999 la población hispana en Estados Unidos alcanzaba 31,7 millones, siendo de origen mexicano casi las dos terceras partes. El pasado censo del año 2000 utilizó la nueva nomenclatura aprobada por la administración federal: «Hispanic» o «Latino» indistintamente.

Consta que en 1929 la League of United Latin American Citizens empezó a usar el distintivo *Latino* en lugar de *Mexican* «para eludir lo que entonces se consideraba una designación denigrante», según revela la antropóloga Margarita B. Melville. No debe confundirse *Latino* con el término más amplio *Latin*, que se refiere al Lacio, al latín y a los pueblos que hablan lenguas derivadas de éste, como Italia, Francia, España, Portugal, Rumania y América latina. Entre *Latin lover* y un *Latino go-go dancer* dista un océano.

El manual de estilo del *New York Times* recoge la última acepción de *Latino*, que el registro federal de definiciones ha equiparado con *Hispanic*: «se refiere a los habitantes de Estados Unidos que descienden de una tierra o cultura hispanohablante». En español, a los usos clásicos *la América latina, los países latinos, temperamento latino*, el diccionario Clave incor-

pora el ejemplo *Gran parte de la población estadounidense está formada por latinos*. Pero ¿incluye esta frase a brasileños o a haitianos? De entre los términos *Hispanoamérica, Iberoamérica y Latinoamérica*, el último es el más inclusivo al nutrirse de España, Portugal y Francia.

El término *Hispanic* a menudo entraña confusión de los conceptos «grupo racial» y «origen hispano» cuando se combinan en una sola pregunta ambas categorías en ciertos cuestionarios e impresos federales. Sirva de ejemplo la hoja de autoidentificación que los aspirantes a puestos de trabajo o plazas universitarias rellenan para que la Administración evalúe la marcha de las campañas de discriminación positiva de minorías (Affirmative Action). Hay cuestionarios que piden que se indique la «raza» del aspirante tachando una o más de las siguientes casillas: «White», «Black», «Hispanic», «Asian or Pacific islander», «American Indian or Alaska native». ¿Alude aquí «Hispanic» eufemísticamente a un supuesto color «Brown»?

En «On Hispanic Identity», el sociólogo Félix M. Padilla pone de relieve que *Hispanic* o *Latino* «significan cosas bastante distintas a diferentes personas y que, al margen de significados y connotaciones específicas, la palabra *Hispanic* y sus variantes tienen una gran carga emotiva, lo que causa amplia aceptación o rechazo por aquellos que reciben tal etiqueta». En la proyección de imágenes han contribuido los estereotipos divulgados por los medios de comunicación, y también estadísticas que revelan que sólo el 56% de los hispanos tiene *High School* (comparado con el 88% de los blancos no hispanos) o 23% de las familias hispanas viven bajo el umbral de la pobreza (frente al 6%), según una encuesta de 1999.

### Bibliografía

- INSTITUTO CERVANTES, *El español en el mundo. Anuario 2000*, Plaza & Janés, Barcelona, 2000.
- MELVILLE, Margarita B., «“Hispanic” Ethnicity, Race and Class» en T. Weaver, ed., *Handbook of Hispanic Cultures in the United States: Anthropology*, Arte Público Press, Texas, 1994.
- MOLINER, herederos de María, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1998.
- PADILLA, Félix M., «On Hispanic Identity» en F. Padilla, ed., *Handbook of Hispanic Cultures in the United States: Sociology*, Arte Público Press, Texas, 1994.
- SECO, Manuel, *Diccionario del español actual*, Santillana de Ediciones, Madrid, 1999.
- U.S. BUREAU OF THE CENSUS, *The Hispanic Population in the U.S. March 1999*.
- U.S. BUREAU OF THE CENSUS, *We the American... Hispanic*, Septiembre de 1993.
- VARIOS AUTORES, *Clave diccionario de uso del español actual*, Ediciones SM, Madrid, 1996.







## OBSERVACIONES AL GLOSARIO DE TÉRMINOS COMUNES EN EL SISTEMA DE SALUD DE ESTADOS UNIDOS

A continuación publicamos una lista de correcciones y observaciones enviadas por **Rafael Rivera**, médico y traductor. Próximamente publicaremos el glosario revisado en nuestro sitio web.

*advance directives*...debe ser *advanced*

*bereavment*...debe ser *bereavement*

*Federally Qualified Health Centres*...// en Estados Unidos se usa *Centers* en lugar del galicismo *Centres*. Más abajo aparece como *Center* en *.health Center*

*parents and caregivers*...(P)adres y tutores...// el uso de *tutor* me parece una acepción dudosa. Al igual que el *caregiver* de adultos mencionado antes (...persona encargada del cuidado de...) éste es el equivalente en el cuidado de niños. La palabra *tutor* tiene una connotación legal cuando no se usa como uno que provee servicios de educación/instrucción individual en alguna materia. Creo que *tutela* y *tutoría* son diferentes a *simply caregiving* que es lo que se está traduciendo...es una opinión.

*disability*...además de discapacidad e invalidez...//

*impedimento* es muy común y reconocible coloquialmente

*filling*...empaste...//aunque el empaste/empastadura se reconoce como referente a los dientes hay muchos otros 'fillings' en la medicina; iría mejor si simplemente se le añade *dental*

*hospice*...residencia para enfermos desahuciados...// aunque esa es la definición del diccionario, los que trabajan en estos servicios se oponen vigorosamente al uso de la palabra *desahuciados*. Tiene una connotación de abandono y 'nada más que hacer' que es contraria a la realidad del programa de *hospicio* que ofrece tratamientos paliativos en forma activa buscando el bienestar hasta el fin de vida. Es preferible usar el término *enfermos con enfermedades/afecciones terminales*. En el área de la Florida Sur se le conoce como *hospicio*. No se debe escapar el hecho de que la terminología de Medicare a veces insiste en que los diagnósticos expresen un sentido de finalidad cuando sea posible para justificar el pago a larga distancia, ej.: *ESRD = end stage renal disease*, lo cual es lo mismo que *chronic renal failure*, pero el *end stage* implica la finalidad que obliga el pago por la diálisis para el resto de la vida del paciente.

*low back pain*...lumbago (pacientes), lumbalgia (médicos)...// No es lumbago sino lumbalgia. Hoy en día el término lumbago no es tan reconocido entre la población hispana estadounidense. La mayoría de los glosarios y listas de palabras que veo prefieren *dolor de espalda baja* que no se presta a confusión.

*newborn nursery care*...cuidados de guardería para el recién nacido...//esto debía ser *sala de cuidados para el recién nacido*...la *guardería*, según el DRAE y el Diccionario de Medicina de Navarro (*nursery*), es para niños de varios meses de edad en adelante.

*nurse practitioner*...enfermera practicante...//según la American Academy of Nurse Practitioners, la traducción que ellos han determinado es *enfermera(o) especialista*. Este tema se

ha discutido un par de veces en *Espalista* incluso recientemente; recibí literatura al efecto del AANP pero, desgraciadamente, no la encuentro al momento para enviarla. Sé que Navarro sugiere 'enfermera practicante' pero su opinión es solo una sugerencia basada en una comparación con médicos

*PCP*...//médico de cabecera...//médico de cabecera es el *attending physician*, el que maneja el cuidado del paciente durante su hospitalización. El PCP = médico de servicios primarios puede actuar como médico de cabecera durante una hospitalización si la HMO se lo permite, lo cual es otra cosa.

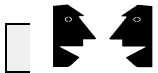
*provider practice patterns*...pautas del proveedor de atención médica...//*pattern* aquí es *patrón* no pauta. Es lo que la HMO determina es el *patrón de práctica médica del proveedor* luego de analizar sus servicios durante el transcurso del tiempo. Pautas lo convertiría en *provider practice guidelines* lo cual existe, pero es otra cosa.

*respite care*...atención de relevo, [cuidados paliativos]...//definitivamente no es cuidados paliativos. Cuidados paliativos es el término que indica todo tratamiento diseñado para el control de síntomas sin intención de contrarrestar o eliminar el estado básico, p.ej.: analgésicos, oxígeno, etc. '*Respite*' es servirle de suplente al *caregiver* para que descansa y se reanime, prevenir el '*burnout*'. Tal persona podría, por supuesto, administrar cuidados paliativos, pero eso es otra cosa.

*skilled nursing facility*...centro de convalecencia con personal de enfermería especializado, sanatorio especializado...//el problema que veo reside en el uso de los términos *convalecencia* y *sanatorio*. Centro de convalecencia de acuerdo a Navarro, con el que concuerdo, es el equivalente a una clínica de reposo (Navarro/*convalescence*) donde ocurre muy poco que se pueda calificar de tratamiento activo especializado. Lo mismo sucede con el término *sanatorio*. *Sanatorio* no es un término de uso contemporáneo en la jerga médica americana. Algunos viejos hospitales llamados *sanatoriums* todavía existen y llevan el nombre aunque han cambiado sus fines. A los médicos hispanos nos recuerda el tipo de sanatorio de nuestros países donde la convalecencia y el reposo se consideraban parte del tratamiento en su etapa final; tal cosa no existe en el sistema estadounidense. La medicina se ejerce de acuerdo a lo que pagan los seguros médicos, el reposo y la convalecencia no están cubiertos por seguros de ninguna clase. Un *skilled nursing facility (SNF)* es un centro donde se proveen servicios especializados administrados por personal técnico y de enfermería que no requieren la supervisión diaria de un médico. El punto central es que a un SNF se va a recibir tratamiento y observación activos no a reposar, pero es más barato recibir tales tratamientos fuera del ámbito hospitalario donde los mismos servicios se triplican en costo. *Centro de tratamientos especializados* o algo parecido—sin la convalecencia o el reposo—sería suficiente.







altura de los tiempos ni de los pueblos que hablan y escriben en español. Esto, de una forma o de otra, hay que decirlo. Me pregunto si, dulcificado el tono, los académicos hubieran recibido mejor la crítica. Lo dudo profundamente. Pero, a mayor abundamiento, el tono empleado en ella se correspondió con el empleado por la Academia en el prólogo de la obra. ¿Por qué no solicitamos de la Academia que dulcifique el tono de su prólogo y, sobre todo, que no quiera congraciarse ahora con las Academias hispanoamericanas diciendo en él cosas que nunca han sido una realidad?

3. La referencia a que mi «antagonismo a la RAE parece ir más allá de lo puramente justificable» me llena de confusión. Escribir una ortografía no totalmente conforme con las a veces inaceptables reglas académicas o una crítica en la que se disiente de las opiniones de la Academia es, naturalmente, una muestra de antagonismo, pero eso de que mi antagonismo vaya «más allá de lo puramente justificable» ya no lo entiendo. En primer lugar, no sé qué es lo «puramente (?) justificable»; en segundo lugar, no comprendo por qué yo tenía que justificar mi antagonismo. ¿Qué es un antagonismo justificable? Un antagonismo se justifica desde el momento mismo en que existe. Yo asumo el mío en relación con la Academia, y la justificación está en mis libros y en la crítica a la ortografía de la Academia a que nos estamos refiriendo.

4. La siguiente frase: «Es como si se doliera de que todavía no lo hayan nombrado académico, y tal vez no le falte razón», me confunde más todavía. En mi ya larga vida jamás he dicho a nadie que yo tenga méritos para ser académico ni que esté precisamente trabajando con vistas a que algún día se me nombre académico. Sépase bien claro: jamás se me ocurriría pensar una cosa tan disparatada y tan simplista. La Academia es para los académicos, no para los que escribimos al margen de la Academia. Por consiguiente, no me falta ni me sobra razón para dolerme de tal cosa, ni tampoco me he dolido de ello. Pero la frase entrecomillada es más preocupante porque me indica, en primer lugar, que el señor Segura no ha entendido el fondo de mi crítica y, en segundo lugar, que por esa causa tal crítica probablemente no producirá los frutos que yo perseguía con ella. Todo lo que hay en la crítica (a un lado el tono, que fue el que yo quise conferirle) es mi amor y mi respeto por la lengua y especialmente por el código común para convertir nuestras ideas en texto. Ese código es nuestra ortografía, y lo que yo me proponía (ya veo que no lo he conseguido) era llevar al espíritu de los hispanohablantes la idea de que se trata de algo muy serio que ha sido muy mal tratado por quienes deberían haber puesto en el empeño todo su interés. No basta que la ortografía salga del seno de la Academia para que, sin más y como por definición, sea buena y tenga la calidad que podemos esperar. Si después de leída la crítica lo único que queda claro es que yo la he escrito para dolerme por no ser nombrado académico, he perdido lastimosamente el tiempo escribiéndola y se lo he hecho perder también a personas como el señor Segura al leerla.

5. Para terminar, no se le ocurre al señor Segura nada más que decir: «Toda crítica certera debiera ser bienvenida, sobre todo si se hace en forma objetiva. Esta es mi opinión personal». Como, por lo dicho, mi crítica no parece ser aceptada por el señor Segura (que se suma así, en su rechazo, a los señores académicos), queda claro que mi crítica a la «nueva» ortografía de la Academia no es certera y, por consiguiente, tampoco es bienvenida. Y todo ello, claro, porque mi crítica no es objetiva. Es decir, que mi crítica no es certera porque no es objetiva, razón por la cual tampoco es bienvenida. ¡Vaya por Dios! Menos mal que el señor Segura termina diciendo que esa es su opinión personal.

**José Martínez de Sousa.**

#### *Comentario de J. Segura*

Vaya por delante mi ruego a don José Martínez de Sousa de que me disculpe por haber conjeturado (no aseverado como cosa cierta) sobre la razón de su aparente antagonismo hacia la RAE. Además de preludear mi comentario con la frase: «El señor Martínez de Sousa merece mi mayor respeto por su importante obra...», agregué que «tal vez no le falte razón», indicando con ello que, a mi entender, es acreedor de que por lo menos se tengan en cuenta sus observaciones, aunque no quiera ser académico, como nos asegura en su carta. Si tomé el tono del artículo como base para mi comentario fue porque, en mi fuero interno, coincidía con el autor en muchas de sus apreciaciones. Pero, por lo menos para mí, el registro con que están redactadas algunas de ellas, me pareció y me sigue pareciendo contraproducente, al margen de lo que haya dicho la Academia en su Introducción a la *Ortografía*, que tampoco conceptúo de atinado en ciertos aspectos. Con ello, quiera que no, Martínez de Sousa desvió al lector del contenido analítico y serio de su artículo. Y al decir yo: «Toda crítica certera debiera ser bienvenida, sobre todo si se hace en forma objetiva» me refería a que debería ser bienvenida por los académicos, sobre todo cuando su tono no es, de entrada, hostil.»

[Lo que yo no sabía cuando hice la citada conjetura es que la Academia sí tiene en cuenta las observaciones del señor Martínez de Sousa. En relación con otro asunto, he venido a enterarme de que sus libros *Diccionario de Ortografía*, *Manual de estilo de la lengua española* y *Diccionario de dudas y usos del español actual* figuran entre las obras de consulta permanente de la RAE, habiéndose tenido en cuenta al preparar la *Ortografía* y ahora el *Diccionario de dudas* (en vías de elaboración). Es más, el equipo a cargo de la redacción del *Diccionario de dudas* académico escogió quince de las obras que juzgó más solventes y útiles dentro de este campo para registrarlas en su totalidad en una base de datos elaborada ex profeso para su consulta en la confección de dicho diccionario. Entre esas obras está el citado *Diccionario de dudas y usos del español actual*, de don José Martínez de Sousa.]

En cuanto al antagonismo que percibí, cualquiera



que lea el artículo citado no podrá menos de pensar que, al lado de sus observaciones y críticas sobre lo que le falta o le sobra a la *Ortografía* que comenta, el autor utiliza términos bastante agrios y sarcásticos al hablar de la RAE y su obra. Por ejemplo: en la página 1 – «...En efecto, la anterior edición de la ortografía académica era realmente confusa, imperfecta, acientífica en su exposición, falta de coherencia interna, etcétera... [hasta aquí, posiblemente hay objetividad; pero añade:] «... Atesoraba, pues, todos los “méritos” para haber sido sustituida en fecha incluso muy anterior...»

Otra muestra: Página 2: «...¿No sería más lógico suponer y aceptar que el folleto de 1974 era impresentable, contenía diversos errores, confundía a los estudiosos y a los estudiantes, etc.? ¿No serían estas las causas más serias para afrontar ese trabajo, sabiendo como sabemos que la Academia nunca se ha movido porque se lo pidieran los usuarios de la lengua?...» Ese «nunca» podría debatirse, pues me consta que sí ha escuchado, en algunas ocasiones, a los estudiosos de afuera, y lo que mencioné antes con respecto a las propias obras de Martínez de Sousa parece poner en tela de juicio ese tajante «nunca». Además, también los académicos son usuarios de la lengua.

Otra muestra más: Página 17: Al hablar de la doble acentuación permitida por la Academia en su *Ortografía* para voces que en algunas partes de América se consideran diptongos y no hiatos, declara Martínez de Sousa: «...Pero [eso] es, sobre todo, un disparate incomprensible. Permitir la doble acentuación donde solo cabe una forma de tildar esas palabras es introducir un diablo en el sistema ortográfico del español... [¿Por qué fue necesario calificarlo de “disparate”, cuando hubiera bastado un tono menos pugnaz diciendo simplemente «... es incomprensible». Y si efectivamente en América se considera diptongos (y se pronuncian y acentúan como tales) a ciertos vocablos que en España son hiatos (y se pronuncian y acentúan diferentemente), ¿por qué no ha de caber la aceptación de esa doble realidad? Por otra parte, me parece a mí que la Academia no puede desentenderse del uso del idioma en América, ni dictaminar taxativamente en contra de ese uso; más apropiado y lógico es que lo reconozca y lo admita, precisamente como propio de América, pero recomendando lo que considere más correcto desde el punto de vista gramatical o lexicográfico. España no puede hoy constituirse en ínsula del idioma, en su sola determinante. Puede y debe, sí, llevar a cabo una labor de orientación, y eso es precisamente lo que está tratando de hacer la RAE, en colaboración con sus hermanas de América. Lo contrario sería desoír al 90% de los hispanohablantes.

Y una más: En el colofón de su artículo, don José cierra con estas palabras:

«Sin duda tiene esta *Ortografía* caras y aristas no analizadas en este trabajo. Tampoco he pretendido ser exhaustivo, puesto que ello tal vez me llevaría a reescribir la *Ortografía académica* y eso solo a la Academia corresponde. Además, después no te lo agradecen...»



## ¿Qué es el espanglish?

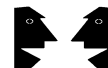
Por Humberto López Morales, Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española

Durante varios días de esta semana ha tenido lugar en la ciudad de Nueva York un Seminario en el que varios especialistas han estado examinando, entre otras cosas, varios aspectos relacionados con el llamado espanglish. El Instituto Cervantes, promotor y organizador de esta fructífera reunión, quiso así ofrecer un aporte científico y riguroso a un tema tan candente y discutido como éste. Dejando aparte otros puntos de interés examinados en este encuentro, concentré mis comentarios en el concepto mismo que acaparó la atención de los asistentes.

Al pensar en el espanglish, y verlo como un posible resultado de una situación de lenguas en contacto, específicamente del español llevado a los Estados Unidos por inmigrantes y del inglés, la lengua dominante en esa comunidad, cualquier sociolingüista repasa de inmediato lo que ya sabemos sobre los diversos tipos de resultados que este contacto suele traer aparejado. Entre ellos, el más extremo es que una de las lenguas, sin duda la más débil, la inmigrada, la minoritaria, inicie y culmine un proceso de mortandad lingüística. Estos procesos están muy bien estudiados, incluso en comunidades hispanas asentadas en ese país. Otra de las consecuencias del contacto es que ambas lenguas se fundan en una, produciendo así una especie de pidgin o lengua híbrida. Pero al margen de estos casos extremos hay una muy variada gama de influencias de una lengua, la fuerte dominante, hacia la débil. Esas influencias, aunque se advierten más fácilmente en el plano léxico, también se dan en otros niveles de lengua, como el morfológico, el sintáctico y el discursivo.

En la sintaxis pueden aparecer entre hispanohablantes que viven en contacto con el inglés oraciones como «Aquí todavía no hay suficientes teatros para esos artistas llevar su público», cuando la gramática española esperaría «Aquí todavía no hay suficientes teatros para que esos artistas lleven a su público»; en el primer ejemplo estamos ante una situación agramatical en español porque el hablante ha copiado una estructura sintáctica de la lengua inglesa. En el léxico, la situación es mucho más variada, pues podemos encontrarnos con palabras de origen inglés sin adaptación española alguna, o bien adaptadas a la pronunciación y a la morfología de nuestra lengua: faxear, formatear, lonche, yarda (yard) y muchísimas más. Se dan igualmente préstamos semánticos, es decir, atribuir a palabras españolas significados del inglés, como «aplicación», en sentido de solicitud, o «realizar», con el de darse cuenta. Por último están los calcos o traducciones directas de términos o sintagmas ingleses, algunos de ellos de larga vida ya en español (salón de belleza, rascacielos) y otros más re-





## AVISO IMPORTANTE PARA NUESTROS SUSCRIPTORES: ÚLTIMO NÚMERO DE APUNTES EN FORMATO IMPRESO - ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS

Debido en parte a razones financieras, pero sobre todo con la intención de mejorar el intercambio de información con nuestros lectores, a partir del próximo número vamos a publicar *Apuntes* en versión electrónica, en formato pdf (*portable data format*) que puede leerse e imprimirse con Adobe Acrobat, programa gratuito que puede obtenerse fácilmente a través de la Internet (<http://www.adobe.es/products/acrobat/readstep.html>).

Ya en este número de *Apuntes* iniciamos una nueva modalidad de publicación mediante la cual los lectores encontrarán informaciones ampliadas en la versión electrónica que se publicará en la página de *Apuntes* en nuestro sitio web : <http://www.spansig-apuntes.org/Archive.htm>.

Es decir, esta última versión impresa contiene la mayoría de los artículos que corresponden a este número, pero no todos, y presenta algunos de ellos en forma de resúmenes o sin todas las notas bibliográficas o enlaces que estarán completos, junto a los artículos, en la versión electrónica.

### *Asignación de códigos*

Con motivo de la inminente publicación de nuestro directorio electrónico de socios, que permitirá realizar búsquedas por par de idiomas y por especialidades, hemos asignado un **código numérico** a cada socio, **que encontrará en la etiqueta de distribución de este número**. Este código será su contraseña para que usted actualice su perfil en el directorio, y también servirá para darle acceso a la publicación completa de *Apuntes* en las versiones electrónicas.

Recomendamos anotar y conservar el código numérico para todo tipo de acceso reservado.

### *Dirección electrónica*

Observamos que muchos de nuestros socios no nos han proporcionado su dirección electrónica. Es esencial mantener esta dirección al día para poder beneficiarse de la nueva modalidad electrónica de nuestras comunicaciones y publicaciones. Aquellos socios que no tengan dirección electrónica recibirán un ejemplar impreso del archivo pdf de *Apuntes*, pero no se beneficiarán de las comunicaciones electrónicas y de participar en el directorio.

### *Directorio de SpanSIG*

En una divulgación de prueba de nuestra página que hicimos recientemente a empresas industriales, varias de ellas respondieron preguntando si *SpanSIG* tenía un directorio de traductores e intérpretes.

To initiate or renew your SpanSIG Membership/Subscription to *Apuntes*, kindly make your check payable to **THE NEW YORK CIRCLE OF TRANSLATORS**. Please, write "For SpanSIG" in the MEMO section of your check and send it, together with this form, to: SpanSIG Treasurer - c/o Elena Mackenzie, F.D.R. Station - P.O. Box 7782, New York, NY 10150, EE.UU.

#### ANNUAL MEMBERSHIP FEE - (Includes subscription to *Apuntes*):

• Full \$30 • Student \$15 • Contributor: \$50

• Corporate/Institutional sponsor \$100

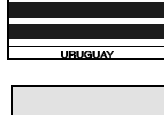
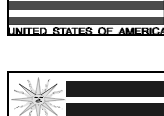
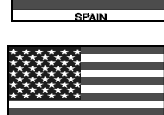
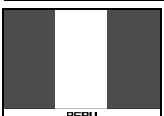
Name \_\_\_\_\_

Street: \_\_\_\_\_ Apt. # \_\_\_\_\_

City: \_\_\_\_\_ State: \_\_\_\_\_

ZIP code: \_\_\_\_\_ Country: \_\_\_\_\_

Telephone: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ E-Mail: \_\_\_\_\_



Apuntes...

Una publicación de SpanSIG, el grupo de español del New York Circle of Translators

**Renovaciones:**

*Rogamos a los lectores que verifiquen la fecha de vencimiento de la suscripción en la etiqueta y envíen su cheque a nombre de The New York Circle of Translators. El sobre debe dirigirse a: Elena Mackenzie, SpanSIG - Treasurer, F.D.R. Station P.O. Box 7782, New York, NY 10150*

**Cambios de dirección:**

*Los cambios de dirección deben notificarse a SpanSIG - Circulation, Lilia P. Thomas, 150 N. Greenwood Avenue, Easton, PA 18045  
E-mail: liliapt@aol.com, o molinero@nyct.net.*

Apuntes...

c/o Leticia Molinero  
237 Lafayette Street, #2W  
New York, NY 10012-4009  
USA

FIRST CLASS MAIL